

Artículo 1.º Nombrar miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, a don Camilo Lebón Fernández, en representación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Artículo 2.º La duración del mandato se establece conforme con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario.

Sevilla, 13 de febrero de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 13 de febrero de 2002, por la que se cesa a don Antonio Martín Navarro como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, a don Antonio Martín Navarro, en representación de la Junta de Gobierno y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 13 de febrero de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 20 de febrero de 2002, por la que se nombran académicos de número de la Academia de Buenas Letras de Granada.*

De conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de los Estatutos de la Academia de Buenas Letras de Granada, aprobados por Decreto 198/2001, de 4 de septiembre (BOJA núm. 104, de 8 de septiembre), y una vez aceptada la propuesta formulada por la Comisión Gestora de la citada Academia, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único: Nombrar Académicos de Número de la academia de Buenas Letras de Granada a:

- Doña María del Rosario Álvarez Rodríguez.
- Don Antonio Chicharro Chamorro.
- Doña Pilar Mañas Lahoz.
- Don Justo Navarro Velilla.
- Don Arcadio Ortega Muñoz.
- Don José Carlos Rosales Escribano.
- Don Andrés Soria Olmedo.

Sevilla, 20 de febrero de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 11 de marzo de 2002, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función

Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 2 de abril de 1997, por la que se delegan competencias en materia de personal (BOJA núm. 46, de 19 de abril), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería de Asuntos Sociales de fecha 16 de enero de 2002 (BOJA núm. 15, de 5 de febrero) y que figura en el Anexo, cumpliendo el candidato elegido los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de marzo de 2002.- El Viceconsejero P.S. (Orden de 5.3.02).- La Secretaría General Técnica, M.ª Angeles Martín Vallejo.

## A N E X O

Núm. Orden: 1.  
DNI: 30.464.973.  
Primer apellido: Cantueso.  
Segundo apellido: Burguillos.  
Nombre: Rafael.  
Código RPT: 640225.  
Código SIRHUS: 724810.  
Denominación del puesto: Servicio de Tesorería y Ordenación de Pagos.  
Consejería/Org. Autónomo: Asuntos Sociales.  
Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.  
Centro Directivo: Dirección Gerencia.  
Centro de Destino: Dirección Gerencia.  
Provincia: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 27 de febrero de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo, convocados a concurso interno de méritos por Resolución de 6 de septiembre de 2001.*

Vista las actuaciones realizadas por la Comisión de Valoración (niveles 26 y 24), nombrada por Resolución de 10 de diciembre de 2001 por este Rectorado, en relación con el concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en relación con el artículo 2.e de la misma norma, y en el artículo 49 y Disposición Transitoria Décima del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre citado, ha resuelto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según Anexo a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 60 del Decreto 276/1998, de 18 de diciembre (BOJA, de 19 de enero de 1999), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad, podrán los interesados interponer recurso-contencioso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses, de acuerdo con el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE, de 14 de julio de 1998); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 27 de febrero de 2002.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

#### A N E X O

##### LISTAS DEFINITIVAS DE ADJUDICACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Denominación del puesto: Jefe de Servicio Asuntos Generales y CAC.

Nivel: 26.

Adjudicatario: Juan Pablo Guzmán Palomino.

DNI: 24236227-T.

Denominación del puesto: Jefe de Sección Contabilidad.

Nivel: 24.

Adjudicatario: Antonio Luis Sánchez Suárez.

DNI: 30493449-A.

Denominación del puesto: Administrador Facultad de Derecho.

Nivel: 24.

Adjudicatario: Antonio García García.

DNI: 24175417-W.

*RESOLUCION de 26 de febrero de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Luis Javier Chiroso Ríos, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Educación Física y Deportiva convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 9.5.00 (Boletín Oficial del Estado 9.6.00), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado, de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE, de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Luis Javier Chiroso Ríos, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Educación Física y Deportiva.

Granada, 26 de febrero de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 26 de febrero de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Maldonado Molina, Profesor Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Derecho Mercantil convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 25.10.00 (Boletín Oficial del Estado 18.11.00), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado, de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE, de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Francisco Javier Maldonado Molina, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Derecho Mercantil.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Derecho Romano y Derecho Mercantil.

Granada, 26 de febrero de 2002.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve mediante el sistema de concurso la provisión del puesto de trabajo Jefe Negociado Acceso.*

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del concurso de funcionarios, convocado por Resolución de fecha 21 de septiembre de 2001, para la provisión de la plaza Jefe Negociado Acceso, este Rectorado, en uso de las competencias que legalmente tiene atribuidas, acuerda nombrar a don Javier Hevia-Aza Fernández.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo deberá de abstenerse de interponer el de carácter Jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 4 de marzo de 2002.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

*RESOLUCION de 4 de marzo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve mediante el sistema de concurso la provisión del puesto de trabajo Jefe Sección Alumnos 1.º y 2.º Ciclo.*

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del concurso de funcionarios, convocado por Resolución de fecha 29 de mayo de 2001, para la provisión de la plaza Jefe Sección Alumnos 1.º y 2.º Ciclo, este Rectorado, en uso de las com-